GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692296 interno 2295
E-mail: uocinc18@gmail.com

UOC Nº 710 /22.-

Asunción, 19 *de octubre del 2022.-*

Señor
***Abog. PABLO SEITZ ORTÍZ**, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Reparo – Adenda 4 Prorrogas CONSORCIO RIOPAR LA FLUVIAL ID 371391 "Servicio de Flete Fluvial" Expediente DNCP N° 300.852 del 7/02/2022

Por la presente me dirijo a la Dirección de Contrataciones, con relación a la Nota DNC Nº 832/22, en la cual hace alusión al expediente de referencia, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos, han surgido algunas observaciones:

El convenio de referencia cuenta con numeración 4, sin embargo, los convenios 2 y 3 se encuentran en proceso de verificación, y considerando la correlativa, la verificación del convenio de referencia, se encuentra a las resultas de los mismos.

Informamos a la DNCP, que la (Adenda 3 Expediente N° 317624) ya fue publicada en el SICP, y la (Adenda 2 Expediente N° 316519) fue contestada su reparo, para poder seguir la correlatividad de las numeraciones de las adendas.

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes muy respetuosamente.

P/A

CP. ADRIANA ENCIMA
Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Liza Mattaus
Coordinación - UOC
I.N.C.

Lap